

01 de febrero de 2017  
DGAN-JA-75-2017

Señora  
**Virginia Chacón Arias**  
Directora General

Estimada señora:

Me permito transcribir los acuerdos tomados por la Junta Administrativa del Archivo Nacional, en la sesión N° 03-2017 celebrada el 25 de enero de 2017, que dicen:

**ACUERDO 11.** Solicitar a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, que en atención al oficio DGAN-AI-003-2017 de 12 de enero de 2017, suscrito por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna, a.i., se sirva verificar el estado o grado de avance de las recomendaciones que se encuentra pendientes o en proceso de ejecución e informe a esta Junta los resultados. A continuación se detallan las recomendaciones pendientes o en proceso:

**1. En proceso (P):**

- a. Informe SA-02-2016 "Licenciamiento de Software": Velar porque los procedimientos de control del Departamento de Tecnologías de la Información estén actualizados y sean comunicados, oportunamente, al resto del personal institucional.
- b. Informe SA-03-2016 "Superposición Horaria y Jornada Laboral": Hace referencia a que el superior jerárquico del Director General es el titular del Ministerio de Cultura y Juventud y se recomendó coordinar a nivel de jefarcas lo relativo a ese tema.
- c. Informe SAD-02-2016 "Cumplimiento Ley de Igualdad de oportunidades para personas con discapacidad en accesibilidad a los servicios sanitarios": Están pendientes por parte de la Comisión Institucional sobre Accesibilidad y Discapacidad (CIAD), las siguientes acciones:
  - i. Realizar las gestiones para incorporar en el presupuesto de la Comisión, las acciones pertinentes que permitan ir atendiendo las debilidades sobre accesibilidad señaladas en la advertencia, a fin de no violentar lo dispuesto en la normativa técnica y legal vigente.
  - ii. Revisar los aspectos señalados, para incorporarlos en el Plan de trabajo de esa Comisión, e ir desarrollándolos de acuerdo a las posibilidades presupuestarias, técnicas y de recursos en la institución.
- d. Informe SAD-03-2016 "Uso, custodia, manipulación y registro de armas de fuego": Contar con un mecanismo alternativo que permita identificar las armas de fuego y todos aquellos activos que no se les puede adherir una placa metálica que lo identifique como propiedad de la institución.
- e. Arqueo de Caja Chica: La jefatura del Departamento Administrativo Financiero tiene en proceso las cuatro acciones indicadas por la Auditoría Interna.

---

*Una organización transparente tiene archivos organizados*

## 2. Pendientes (PD):

- a. Informe SAD-03-2016 "Uso, custodia, manipulación y registro de armas de fuego": Realizar una revisión de los procedimientos relacionados a la seguridad institucional y modificar, agregar y complementar, si es necesario, aquellos instrumentos que permitan direccionar, apropiadamente el trabajo del personal involucrado en la seguridad del Archivo Nacional, particularmente en la gestión y control de las armas de fuego.
- b. Informe SAD-04-2016 "Debilidades detectadas en los tomos 30 y 31 de actas de la CNSD": Está pendiente de la Asesoría Jurídica, emitir criterio en cuanto a los señalado en los puntos 5.1 y 5.2 de ese informe y recomendar a la Administración las acciones a tomar, en caso de determinarse irregularidad en los aspectos señalados.
- c. Informe SAD-05-2016 "Pluses Salariales: Dedicación Exclusiva y Prohibición": Está pendiente de Recursos Humanos, realizar una revisión de los contratos de dedicación exclusiva y establecer un listado de aquellos que no cuentan con fecha de vigencia, así como el plazo pactado de rige y caducidad. Otra acción pendiente es: Establecer e implementar mecanismos de control sobre los contratos firmados por ese concepto y sus respectivas adendas, que permitan asegurar que los mismos son uniformes y ajustados a derecho.

Enviar copia de este acuerdo a las señoras Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna, a.i. y Carmen Campos Ramírez, Subdirectora. Aprobado por unanimidad.

Atentamente,

**JUNTA ADMINISTRATIVA**

**ORIGINAL FIRMADO**

*Lilliam Alvarado Agüero*

**Lilliam Alvarado Agüero**  
Secretaría



mfgc

C: Sra. Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna, a.i.  
Sra. Carmen Campos Ramírez, Subdirectora.

*Una organización transparente tiene archivos organizados*

Curridabat, 900 metros sur y 150 oeste de Plaza del Sol  
Tel: (506) 2283-1400 / Fax: (506) 2234-7312 / Apartado Postal 41-2020, Zapote, Costa Rica  
ancost@ice.co.cr / www.archivonacional.go.cr / www.mcj.go.cr



vivamos  
el poder  
transformador  
de la cultura

Sesión N°	06-2017
Fecha	15-Feb-17
Artículo	26

7 de febrero de 2017  
DGAN-DG-089-2017

Señor  
Víctor Navarro Castellón  
Jefe Departamento de Tecnologías de la  
Información

Estimado señor:

Comisionada por la Junta Administrativa del Archivo Nacional, mediante acuerdo 11, de la sesión 3-2017 del 25 de enero de 2017 y como consecuencia del Informe de Seguimiento de recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna en 2016 (que remitió la señora Auditora Interna a la Junta Administrativa) le solicito lo siguiente:

En relación con el Informe SA-02-2016 Licenciamiento de software, se sirva informarme en el plazo improrrogable de 5 días hábiles, si se cumplieron todas las recomendaciones brindadas, así como las acciones propuestas con ese fin, en el cronograma presentado por usted, en oficio DGAN-DTI-160-2016 del 7 de julio de 2016. Le solicito que su informe sea detallado y completo, citar los oficios o documentos correspondientes y en caso de que esté pendiente alguna acción se sirva explicar el atraso e indicar la fecha en que estará cumplido.

Asimismo, le solicito que confirme si todos los documentos relativos a este informe de Auditoría Interna se encuentran publicados en el Sitio Web institucional.

Atentamente,

**DIRECCION GENERAL**  
ORIGINAL FIRMADO  
*Virginia Chacón Arias*

Virginia Chacón Arias  
Directora General



dmh

- c.
- Sres. Junta Administrativa del Archivo Nacional
  - Sra. Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i.
  - Sra. Carmen Campos Ramírez, Subdirectora

**JUNTA ADMINISTRATIVA  
ARCHIVO NACIONAL**  
Recibido por: *Fernando GC*  
Fecha: **09 FEB 2017**  
Hora: **8:03am**

*Una organización transparente tiene archivos organizados*



vivamos  
el poder  
transformador  
de la cultura

Sesión N° 06-2017  
Fecha 13-Feb-17  
Artículo 27.a

7 de febrero de 2017  
DGAN-DG-090-2017

Señores  
Lilliana González Jiménez  
Coordinadora CIAD

Jordi Sancho Luna  
Coordinador  
Unidad Servicios Generales

Estimados señores:

Comisionada por la Junta Administrativa del Archivo Nacional, mediante acuerdo 11, de la sesión 3-2017 del 25 de enero de 2017 y como consecuencia del Informe de Seguimiento de recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna en 2016 (que remitió la señora Auditora Interna a la Junta Administrativa) le solicito lo siguiente:

En relación con el informe SAD-02-2016 "Cumplimiento de la Ley de Igualdad de oportunidades para personas con discapacidad en accesibilidad a los servicios sanitarios", se sirvan informarme en el plazo improrrogable de 5 días hábiles, si se cumplieron todas las recomendaciones brindadas, así como las acciones propuestas con ese fin en el cronograma presentado por ustedes, en oficio DGAN-CIAD-015-2016 del 11 de julio de 2016. Les solicito que su informe sea detallado y completo, citar los oficios o documentos correspondientes y en caso de que esté pendiente alguna acción se sirvan explicar el atraso e indicar la fecha en que estará cumplido.

Asimismo, les solicito que confirmen si todos los documentos relativos a este informe de Auditoría Interna se encuentran publicados en el Sitio Web institucional.

Atentamente,

**DIRECCION GENERAL**

ORIGINAL FIRMADO  
*Virginia Chacón Arias*

Virginia Chacón Arias  
Directora General



d mh

- c. -Sres. Junta Administrativa del Archivo Nacional  
-Sra. Gioconda Oviedo Chavarría. Auditora Interna a.i.  
-Sra. Carmen Campos Ramírez. Subdirectora  
-Sra. Graciela Chaves Ramírez. Jefe Departamento Administrativo Financiero

JUNTA ADMINISTRATIVA  
ARCHIVO NACIONAL

Recibido por: Fernanda GC  
Fecha: 09 FEB 2017  
Hora: 8:03 am

*Una organización transparente tiene archivos organizados*



Dirección  
General  
Archivo  
Nacional



Sesión N° 06-2017  
Fecha 15-Feb-17  
Artículo 276

09 de febrero de 2017  
DGAN-CIAD-002-2017

Señora  
Virginia Chacón Arias  
**Directora General**  
**Archivo Nacional**

Asunto: Informe SAD-02-2016 "Cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades para personas con discapacidad en accesibilidad"

Estimada señora:

Reciba un cordial. En relación con oficio DGAN- DG-090-2017 de 07 de febrero de 2017, en el que solicita un informe detallado sobre el informe SAD-02-2016 "Cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades para personas con discapacidad en accesibilidad".

Con respecto a lo anterior me permito informarle:

Observación emitida por la Auditoría	Acción Resolutiva y Tiempo	Estado y Observaciones
<p>a. "Servicio Sanitario de Damas: La puerta principal abre únicamente para adentro, con llavín de perilla o pomo"</p> <p><b>Observación:</b> el marco tendría que ser removido, en el caso de los baños de cada piso, son de metal y se encuentran soldados a la pared. Se deberá de considerar el presupuesto, por lo que se verá la posibilidad de realizarse con presupuesto de este año, la CIAD, cuenta con recursos en la Subpartida 1.08.01 Mantenimiento de Edificios y locales, para realizar trabajos en la acera y un pasamanos, por lo que es muy posible agregar esta labor, esta misma semana se estará solicitado una cotización.</p>	<p>Si efectivamente se logra incorporar en presupuesto, se realizará en el último trimestre del 2016, sino, se realizará con el presupuesto del 2017 durante el <b>II trimestre</b> del año.</p> <p><b>Aclaración:</b> las puertas de los recintos sanitarios que se acondicionaron para personas con discapacidad, tanto en el baño de hombres como en el de mujeres, abren hacia afuera como corresponde y si bien cuenta con llavín de perilla y no de palanca, esta no tranca la puerta principal, no tienen el mecanismo de cierre, por lo que no representa un problema.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Se incorporó en el presupuesto de este año de la Comisión Institucional sobre Accesibilidad y Discapacidad, según consta en correo electrónico de 09 de setiembre de 2016. En este correo se solicitó el presupuesto para la remodelación de los baños para complementar el Servicios de Advertencia SAD-02-2016 y cumplir con la circular SEPLA-601-187-2016 de 01 de julio de 2016. En el correo se adjuntó la cotización de remodelación.</p>

**CIAD: "El miedo es la más grande discapacidad de todas"**

Tel: (506) 2283-1400 Fax: (506) 2234-7312 Apartado Postal 41-2020, Zapote, Costa Rica  
Correo electrónico ancost@ice.co.cr / www.archivonacional.go.cr / www.mcid.go.cr

RECIBIDO por: Fernanda C  
Fecha: 10 FEB 2017  
Hora: 8:25 am

Observación emitida por la Auditoría	Acción Resolutiva y Tiempo	Estado y Observaciones
<p>b. "La puerta de ingreso al inodoro abre hacia afuera, no tiene agarradera, ni por dentro ni por fuera"</p> <p><b>Observación de Servicios Generales:</b> Efectivamente se constató que no cuentan con agarraderas, por lo que se está valorando la posibilidad de comprarlos con presupuesto de este año, de la Subpartida de metálicos, se está a la espera de la cotización</p>	<p>Si se contara con presupuesto se realizará en el III trimestre 2016. De no contarse con los recursos suficientes, se realizará la compra con presupuesto 2017 durante el <b>II Trimestre</b> del año.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Se incorporó en el presupuesto de este año de la Comisión Institucional sobre Accesibilidad y Discapacidad, según consta en correo electrónico de 09 de setiembre de 2016. En este correo se solicitó el presupuesto para la remodelación de los baños para complementar el Servicios de Advertencia SAD-02-2016 y cumplir con la circular SEPLA-601-187-2016 de 01 de julio de 2016. En el correo se adjuntó la cotización de remodelación.</p>
<p>c. "Los llavines de las puertas de los servicios sanitarios no son de palanca, lo que dificulta que alguna persona con discapacidad motora pueda manipular el llavín"</p> <p><b>Observación:</b> Efectivamente los llavines son de perilla, por lo que se está valorando la posibilidad de comprarlos con presupuesto de este año, de la Subpartida de metálicos, se está a la espera de la cotización</p>	<p>Si se contara con presupuesto se realizará en el III trimestre 2016. De no contarse con los recursos suficientes, se realizará la compra con presupuesto 2017 durante el <b>II Trimestre</b> del año.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Se incorporó en el presupuesto de este año de la Comisión Institucional sobre Accesibilidad y Discapacidad, según consta en correo electrónico de 09 de setiembre de 2016. En este correo se solicitó el presupuesto para la remodelación de los baños para complementar el Servicios de Advertencia SAD-02-2016 y cumplir con la circular SEPLA-601-187-2016 de 01 de julio de 2016. En el correo se adjuntó la cotización de remodelación.</p>
<p>d. "Las paredes del servicio sanitario son en color blanco, tanto los azulejos como las puertas internas, por lo que no favorece a las personas con baja visión"</p>	<p>Se procederá a pintar la puerta de acceso al sanitario en color azul, así como la tapa del sanitario y el dispensador de papel, esas tareas se realizarán durante el mes de agosto del presente año</p>	<p><b>Cumplida</b></p> <p>Oficio DGAN-CIAD-030-2016 de 28 de octubre 2016</p>

**CIAD: "El miedo es la más grande discapacidad de todas"**

Observación emitida por la Auditoría	Acción Resolutiva y Tiempo	Estado y Observaciones
<p>e. "El sobre del lavatorio se encuentra a 80 cm respecto del nivel de piso terminado (NPT) no obstante, el espacio que hay entre el piso y el borde inferior del lavatorio es de 60 cm"</p>	<p>Se ajustará la altura del borde inferior en uno de los tres lavatorios que se encuentran tanto en el baño de hombres como el de mujeres, se procederá en ese espacio a remover la pieza de madera únicamente de ese lavado y el borde de concreto que está afectando, esa labor se realizará durante el mes de agosto del presente año</p>	<p><b>Cumplida</b> Oficio DGAN-CIAD-030-2016 de 28 de octubre 2016</p>
<p>f. "La grifería tiene una distancia, desde la pared, de 13 cm, además la llave o grifo es circular (tipo pomo)"</p> <p><b>Observación:</b> En cuanto a su ubicación, 50 cm como máximo desde el borde frontal del lavatorio, le puedo indicar, que cumple con lo establecido en la Norma INTE 03-01-11-02</p>	<p>Se procedió a solicitar la cotización de la llave de lavatorio tipo palanca, durante este III trimestre se estará realizando la compra y su instalación.</p>	<p><b>Cumplida</b> <b>Observación:</b> La primera semana de enero de 2017 le consulté de manera verbal al señor Jordi Luna Sancho, Coordinador de Servicios Generales sobre el cumplimiento de esta acción, a lo que el señor Sancho Luna me indicó que ya se habían instalado. Por este motivo realicé la inspección de los baños y se verificó que ya se cambiaron las llaves tipo domo.</p>
<p>g. "La válvula de descarga se acciona halando un mecate que está sujeto a un trozo de madera, no accesible para personas con movilidad restringida en sus manos"</p>	<p>No generó acción resolutiva porque se corrigió en la primera semana de julio</p>	<p><b>Cumplida</b> Oficio DGAN-CIAD-015-2016 de 11 de julio de 2016</p>
<p>h. "En el servicio sanitario de hombres se dan las mismas características, adicionando que el mingitorio se encuentra a 72 cm con relación al NPT"</p>	<p>En lo que respecta a los mingitorios, se procederá a bajar una de las unidades a la altura sugerida, dicho cambio se realizará durante el mes de agosto, de igual forma se pudo constatar que no cuenta con</p>	<p>No cumplida. <b>Observación:</b> No se puede realizar por elementos técnicos realizados en el lugar que demuestran que el concreto es reforzado y esto no permite hacer modificaciones en el tubo</p>

**CIAD: "El miedo es la más grande discapacidad de todas"**

	agarraderas según lo establece la Norma INTE 03-01-11-03, por lo que se procederá a cotizar y valorar si se puede comprar este año, sino, se realizará la compra en el II trimestre del 2017.	de desagüe. Oficio DGAN-CIAD-030-2016 de 28 de octubre 2016
--	---	--

A la fecha, de las acciones resolutivas pendientes de cumplir, ninguna se encuentra atrasada debido a que en el oficio DGAN-CIAD-015-2016 de 11 de julio de 2016 se indicó que de no contar con el presupuesto durante ese año se realizaría la compra con el presupuesto del 2017 durante el II trimestre.

Por último, en relación a su consulta sobre si todos los documentos relativos a este informe de auditoría se encuentran publicado en el sitio web institucional, le informo que no han sido publicados y que de inmediato iniciaré con el proceso para subirlos a la web del Archivo Nacional.

Quedo a sus órdenes para cualquier consulta.

Atentamente,

**COMISIÓN INSTITUCIONAL SOBRE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD**



Lilliana González Jiménez  
**Coordinadora**

*Jordi Sancho Luna*  
Original Firmado

Jordi Sancho Luna  
**Coordinador Servicios Generales**



lgj

Sin anexos

**C. Sres. Junta Administrativa del Archivo Nacional**

Sra. Gioconda Oviedo Chavarría. Auditora Interna a.i  
Sra. Carmen Campos Ramírez. Subdirectora  
Sra. Graciela Chaves Ramírez. Jefe Departamento Administrativo Financiero  
Archivo

**CIAD: "El miedo es la más grande discapacidad de todas"**

Tel: (506) 2283-1400 Fax: (506) 2234-7312 Apartado Postal 41-2020, Zapote, Costa Rica  
Correo electrónico [ancost@ice.co.cr](mailto:ancost@ice.co.cr) / [www.archivonacional.go.cr](http://www.archivonacional.go.cr) / [www.mcjd.go.cr](http://www.mcjd.go.cr)



vivamos  
el poder  
transformador  
de la cultura

Sesión N° 06-2017  
Fecha 15-Feb-17  
Artículo 28.a.

7 de febrero de 2017  
DGAN-DG-091-2017

Señores  
Graciela Chaves Ramírez  
Jefe Departamento Administrativo  
Financiero

Jordi Sancho Luna  
Coordinador  
Unidad Servicios Generales

Estimados señores:

Comisionada por la Junta Administrativa del Archivo Nacional, mediante acuerdo 11, de la sesión 3-2017 del 25 de enero de 2017 y como consecuencia del Informe de Seguimiento de recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna en 2016 (que remitió la señora Auditora Interna a la Junta Administrativa) le solicito lo siguiente:

En relación con el Informe SAD-03-2016 "Uso, custodia, manipulación y registro de armas de fuego", se sirvan informarme en el plazo improrrogable de 5 días hábiles si se cumplieron todas las recomendaciones brindadas, así como las acciones propuestas con ese fin en oficio DGAN-DAF-SG-1808-2016 del 16 de setiembre de 2016. Les solicito que su informe sea detallado y completo, citar los oficios o documentos correspondientes y en caso de que esté pendiente alguna acción se sirvan explicar el atraso e indicar la fecha en que estará cumplido.

Asimismo, les solicito que confirmen si todos los documentos relativos a este informe de Auditoría Interna se encuentran publicados en el Sitio Web institucional.

Atentamente,

**DIRECCION GENERAL**

ORIGINAL FIRMADO

*Virginia Chacón Arias*

Virginia Chacón Arias  
Directora General



dmh

- c. -Sres. Junta Administrativa del Archivo Nacional  
-Sra. Gioconda Oviedo Chavarría. Auditora Interna a.i.  
-Sra. Carmen Campos Ramírez. Subdirectora

JUNTA ADMINISTRATIVA  
ARCHIVO NACIONAL

Recibido por: Fernando B.C.  
Fecha: 09 FEB 2017  
Hora: 8:03am

*Una organización transparente tiene archivos organizados*



Sesión N°	06-2017
Fecha	15-Feb-17
Artículo	28b.

14 de febrero de 2017  
**DGAN-DAF-SG-0352-2017**

Señora  
Virginia Chacón Arias  
**Directora General**  
**Dirección General de Archivo Nacional**

Asunto: \_Cumplimiento de acciones solicitadas en el informe SA-03-2016 de la Auditoría Interna\_

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. En atención a la consulta realizada mediante oficio DGAN-DG-091-2017, referente a las acciones correctivas asociadas al informe SA-03-2016 "Uso, custodia, manipulación y registro de armas de fuego", le indicamos lo siguiente:

Las acciones a realizar, se encuentran registradas en la Matriz MACU presentada este año la Unidad de Planificación, de igual forma, se incorporó en el POI 2017, quedando así programado para el I Trimestre, la incorporación en el procedimiento de seguridad y vigilancia, de las acciones relacionadas con el uso, custodia y manipulación, y lo relacionado al registro, para el I Semestre del año, tal y como se propuso en el oficio DGAN-DAF-SG-1808-2016 del pasado 16 de setiembre.

Para el próximo 28 de febrero, se presentará la propuesta de modificación al procedimiento mencionado, esto con el fin de ser evaluado y finalmente validado antes del 31 de marzo.

En lo que concierne al registro de las armas, ya la proveeduría cuenta desde el pasado 23 de enero, con una cotización para su respectivo grabado, se está a la espera de

---

*Una organización transparente tiene archivos organizados*

Curridabat, 900 metros sur y 150 oeste de Plaza del Sol  
Tel: (506) 2283-1400 / Fax: (506) 2234-7312 / Apartado Postal 41-2020, Zapote, Costa Rica  
anconst@ice.co.cr / www.archivonacional.go.cr / www.mcj.go.cr

JUNTA ADMINISTRATIVA  
ARCHIVO NACIONAL

Recibido por: Fernando G  
Fecha: 14 FEB 2017  
Hora: 9:44 am.

14 de febrero de 2017  
DGAN-DAF-SG-0352-2017  
Página 2 de 2

recibir una segunda oferta que permita validar los precios, posterior a eso, se tramitará la contratación, por tal motivo, se estima que, se cumplirá sin contratiempos los compromisos según lo programado.

Atentamente,

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

*Graciela Chaves Ramírez*

ORIGINAL FIRMADO

Graciela Chaves Ramírez  
**Jefe**



*Jordi Sancho Luna*  
Original Firmado

Jordi Sancho Luna  
**Coordinador U. Servicios Generales**



jsl

C.c. Sra. Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General  
Sres. Junta Administrativa del Archivo Nacional  
Sra. Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i.

Archivo DAF  
Archivo SG

---

*Una organización transparente tiene archivos organizados*

Curridabat, 900 metros sur y 150 oeste de Plaza del Sol  
Tel: (506) 2283-1400 / Fax: (506) 2234-7312 / Apartado Postal 41-2020, Zapote, Costa Rica  
ancost@ice.co.cr / www.archivonacional.go.cr / www.mcj.go.cr

Sesión N° 06-2017  
Fecha 15-Feb-17  
Artículo 29



vivamos  
el poder  
transformador  
de la cultura

7 de febrero de 2017  
DGAN-DG-092-2017

Señora  
Ivannia Valverde Guevara  
Jefe Departamento Servicios  
Archivísticos Externos

Estimada señora:

Comisionada por la Junta Administrativa del Archivo Nacional, mediante acuerdo 11, de la sesión 3-2017 del 25 de enero de 2017 y como consecuencia del Informe de Seguimiento de recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna en 2016 (que remitió la señora Auditora Interna a la Junta Administrativa) le solicito lo siguiente:

En relación con el Informe SAD-04-2016 "Debilidades determinadas en los tomos 30 y 31 de actas de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de documentos (CNSD)" se sirva informarme en el plazo improrrogable de 5 días hábiles si se cumplieron todas las recomendaciones brindadas a la Asesoría Jurídica y a usted. Le solicito que su informe sea detallado y completo, citar los oficios o documentos correspondientes y en caso de que esté pendiente alguna acción se sirva explicar el atraso e indicar la fecha en que estará cumplido.

Asimismo, le solicito que confirme si todos los documentos relativos a este informe de Auditoría Interna se encuentran publicados en el Sitio Web institucional.

Atentamente,

**DIRECCION GENERAL**

ORIGINAL FIRMADO  
*Virginia Chacón Arias*  
Virginia Chacón Arias  
Directora General



dmh

- c. -Sres. Junta Administrativa del Archivo Nacional
- Sra. Gioconda Oviedo Chavarría. Auditora Interna a.i.
- Sra. Carmen Campos Ramírez. Subdirectora
- Sra. Giselle Mora Durán. Asesora Jurídica

JUNTA ADMINISTRATIVA  
ARCHIVO NACIONAL  
Recibido por: Fernando  
Fecha: 09 FEB 2017  
Hora: 8:04 am

*Una organización transparente tiene archivos organizados*



vivamos  
el poder  
transformador  
de la cultura

Sesión N°	06-2017
Fecha	15-Feb-17
Artículo	30

7 de febrero de 2017  
DGAN-DG-093-2017

Señoras  
Graciela Chaves Ramírez  
Jefe Departamento Administrativo Financiero

Adriana Madrigal Alfaro  
Coordinadora  
Unidad Recursos Humanos

Estimadas señoras:

Comisionada por la Junta Administrativa del Archivo Nacional, mediante acuerdo 11, de la sesión 3-2017 del 25 de enero de 2017 y como consecuencia del Informe de Seguimiento de recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna en 2016 (que remitió la señora Auditora Interna a la Junta Administrativa) le solicito lo siguiente:

En relación con el Informe SAD-05-2016 "Pluses salariales: dedicación exclusiva y prohibición" se sirvan informarme en el plazo improrrogable de 5 días hábiles, si se cumplieron todas las recomendaciones brindadas, así como las acciones propuestas con ese fin, en el cronograma planteado por ustedes, en oficio DGAN-DAF-2046-2016 del 24 de octubre de 2016. Les solicito que su informe sea detallado y completo, citar los oficios o documentos correspondientes y en caso de que esté pendiente alguna acción se sirvan explicar el atraso e indicar la fecha en que estará cumplido.

Asimismo, les solicito que confirmen si todos los documentos relativos a este informe de Auditoría Interna se encuentran publicados en el Sitio Web institucional.

Atentamente,

**DIRECCION GENERAL**

ORIGINAL FIRMADO  
*Virginia Chacón Arias*

Virginia Chacón Arias  
Directora General



dmh

- c.
- Sres. Junta Administrativa del Archivo Nacional
  - Sra. Gioconda Oviedo Chavarría. Auditora Interna a.i.
  - Sra. Carmen Campos Ramírez. Subdirectora
  - Sra. Giselle Mora Durán. Asesora Jurídica

JUNTA ADMINISTRATIVA  
ARCHIVO NACIONAL

Recibido por: *Fernando G*  
Fecha: 09 FEB 2017  
Hora: 8:04 am

*Una organización transparente tiene archivos organizados*

Curridabat, 900 metros sur y 150 oeste de Plaza del Sol  
Tel: (506) 2283-1400 / Fax: (506) 2234-7312 / Apartado Postal 41-2020, Zapote, Costa Rica  
ancost@ice.co.cr / www.archivonacional.go.cr / www.mcj.go.cr



vivamos  
el poder  
transformador  
de la cultura

Sesión N° 06-2017  
Fecha 03-Feb-17  
Artículo 81

7 de febrero de 2017  
DGAN-DG-094-2017

Señora  
Graciela Chaves Ramírez  
Jefe Departamento Administrativo Financiero

Estimada señora:

Comisionada por la Junta Administrativa del Archivo Nacional, mediante acuerdo 11, de la sesión 3-2017 del 25 de enero de 2017 y como consecuencia del Informe de Seguimiento de recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna en 2016 (que remitió la señora Auditora Interna a la Junta Administrativa) le solicito lo siguiente:

En relación con el Informe Arqueo Caja Chica de la Dirección General del Archivo Nacional (oficio AI-044-2016 del 18 de abril de 2016) se sirva informarme en el plazo improrrogable de 5 días hábiles, si se cumplieron todas las recomendaciones brindadas, así como las acciones propuestas con ese fin, en el cronograma presentado por usted, en oficio DGAN-DAF-868-2016 del 6 de mayo de 2016. Le solicito que su informe sea detallado y completo, citar los oficios o documentos correspondientes y en caso de que esté pendiente alguna acción se sirva explicar el atraso e indicar la fecha en que estará cumplido.

Asimismo, le solicito que confirme si todos los documentos relativos a este informe de Auditoría Interna se encuentran publicados en el Sitio Web institucional.

Atentamente,

**DIRECCION GENERAL**

ORIGINAL FIRMADO  
*Virginia Chacón Arias*

Virginia Chacón Arias  
Directora General



dmh

- c. -Sres. Junta Administrativa del Archivo Nacional  
-Sra. Gioconda Oviedo Chavarría. Auditora Interna a.i.  
-Sra. Carmen Campos Ramírez. Subdirectora

JUNTA ADMINISTRATIVA  
ARCHIVO NACIONAL

Recibido por: Fernandez  
Fecha: 09 FEB 2017  
Hora: 8:04am

*Una organización transparente tiene archivos organizados*

Curridabat, 900 metros sur y 150 oeste de Plaza del Sol  
Tel: (506) 2283-1400 / Fax: (506) 2234-7312 / Apartado Postal 41-2020, Zapote, Costa Rica  
ancost@ice.co.cr / www.archivonacional.go.cr / www.mcj.go.cr



20 de febrero de 2017  
DGAN-DG-124-2017

Señores  
Junta Administrativa del  
Archivo Nacional

Estimados señores:

En relación con la solicitud de acuerdo 11 de la sesión 3-2017 del 25 de enero de 2017, me permito indicar lo siguiente:

1. Mediante oficios DGAN-DG-089, 090, 091, 092, 093 y 094-2017, todos del 7 de febrero en curso, y de los cuales remití copia a esa Junta, solicité a los responsables que informaran si se cumplieron las recomendaciones brindadas por la Auditoría Interna en diferentes informes comunicados durante 2016.
2. En relación con las respuestas brindadas por los responsables, también con copia a esa Junta, la situación actual es la siguiente:
  - a) Informe SA-02-2016 "Licenciamiento de software en la Dirección General del Archivo Nacional", el responsable de ejecutar las recomendaciones, señor Víctor Navarro Castellón, informa que todas están cumplidas, excepto la actualización de dos procedimientos que indica que están en proceso y que el atraso "se debe a la fuerte carga de trabajo del suscrito".
  - b) SAD-02-2016 "Cumplimiento de la ley de Igualdad de oportunidades para personas con discapacidad en accesibilidad", los responsables de ejecutar las recomendaciones, señora Lilliana González Jiménez, Coordinadora de la CIAD y Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales, informan que se encuentran cumplidas 5 de las 8 recomendaciones recibidas. A las tres restantes se les dotó de presupuesto en 2017 y se ejecutarán antes de finalizar el II trimestre de 2017, según el cronograma presentado.
  - c) SAD-03-2016 "Uso, custodia, manipulación y registro de armas de fuego", los responsables de ejecutar las recomendaciones, señora Graciela Chaves Ramírez y Jordi Sancho Luna, informan que las recomendaciones pendientes quedarán cumplidas en el I y II trimestre de 2017 de acuerdo con el cronograma presentado.
  - d) SAD-04-2016 Debilidades determinadas en los tomos 30 y 31 de actas de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de documentos (CNSED), la responsable de cumplir las recomendaciones, señora Ivannia Valverde Guevara, no respondió lo solicitado.

Una organización transparente tiene archivos organizados

Curridabat, 900 metros sur y 150 oeste de Plaza del Sol  
Tel: (506) 2283-1400 / Fax: (506) 2234-7312 / Apartado Postal 41-2020, Zapote, Costa Rica  
ancost@ice.co.cr / www.archivonacional.go.cr / www.mcj.go.cr

JUNTA ADMINISTRATIVA  
ARCHIVO NACIONAL

Recibido por: Fernando GC  
Fecha: 21 FEB 2017  
Hora: 3:50 pm

DGAN-DG-124-2017  
20 de febrero de 2017  
Página 2 de 2

- e) SAD-05-2016 "Pluses salariales: dedicación exclusiva y prohibición" los responsables de ejecutar las recomendaciones, señoras Graciela Chaves Ramírez y Adriana Madrigal Alfaro, informan el cumplimiento de todas las recomendaciones excepto una de ellas que está pendiente debido a una consulta hecha a la señora Nivia Barahona Villegas, Gestora de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura y Juventud, mediante oficio DGAN-DAF-RH-103-2017 del 13 de enero de 2017, aún no respondida a pesar de recordatorios del 31 de enero y 9 de febrero.
- f) Informe Arqueo Caja Chica, la responsable de ejecutar las recomendaciones, señora Graciela Chaves Ramírez, informa el cumplimiento de todas las recomendaciones recibidas.

De los señores miembros de la Junta, atentamente,

  
Virginia Chacón Arias  
Directora General del  
Archivo Nacional



dmh

- c.
- Sra. Gioconda Oviedo Chavarria. Auditora Interna
  - Sra. Carmen Campos Ramírez. Subdirectora
  - Sr. Víctor Navarro Castellón. Jefe Departamento de Tecnologías de la Información
  - Sra. Graciela Chaves Ramírez. Jefe Departamento Administrativo Financiero
  - Sra. Ivannia Valverde Guevara. Jefe Departamento Servicios Archivísticos Externos
  - Sra. Adriana Madrigal Alfaro. Coordinadora Unidad Recursos Humanos
  - Sr. Jordi Sancho Luna. Coordinador Unidad Servicios Generales
  - Sra. Lilliana González Jiménez. Coordinadora de la CIAD